



## OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2018

**OBJETO: “OFERTA POR INVITACIÓN PARA ADELANTAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LOS EVENTOS QUE REALICE O EN LOS QUE PARTICIPE TEVEANDINA LTDA., DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE SUS PROYECTOS.”**

### ADENDA No. 2

En atención al proceso de Oferta por Invitación No. 002 de 2018, cuya apertura fue realizada el 16 de febrero de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 35 del Manual contratación de TEVEANDINA LTDA., la Entidad se permite emitir Adenda No. 2 al presente proceso de selección, con el fin de aclarar los términos de la Adenda No. 1, con relación a las observaciones recibidas por los posibles oferentes, y una vez analizada por parte del Canal, se considera necesario modificar las Reglas de Participación en los siguientes términos:

1. Con relación a la modificación del numeral 3.3.1.2., su ajuste corresponde únicamente a la experiencia del Ejecutivo de Cuenta, de la siguiente forma:
  - Ejecutivo de cuenta:
    - Título Profesional en publicidad, mercadeo, comunicación social, contaduría, Administración de Empresas, Finanzas o áreas afines las ciencias económicas, humanas o financieras.
    - Experiencia profesional mínima de tres (3) años en procesos de facturación, análisis de costos y presupuestos, en empresas de servicios de operación técnica y logística de eventos.

Las demás condiciones de las Reglas de participación y la Adenda No. 1 continúan en los mismos términos.

Dado en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2.018)

(EN ORIGINAL FIRMADO)

**CATALINA CEBALLOS CARRIAZO**

Gerente

Proyecto: Alvaro Andres Oliveros Perez – Asesor Jurídico  
Reviso: Diana Carolina Niño Clavijo – Líder Jurídica